



2021 - 2024

**Plan Operativo Anual
De Desarrollo
Agropecuario, Promoción
Económica e Instituto
Municipal de la Mujer.
Gobierno Municipal
de Tizapán el Alto, Jal.**

MISIÓN: Brindar un servicio de calidad, a través de elaborar planes de trabajo, generar competitividad en los diferentes ramos del sector en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos en los niveles e instancias correspondientes, basada en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola ganadera y pesca. Para destacar a nivel regional y superar la desigualdad de género que se presenta en tiempos actuales, desarrollar acciones fomentadas a la erradicación de la violencia desde ámbitos de desarrollo social. Generar capacitaciones rurales para dar valor agregado a los productos del sector agropecuario para el mercado nacional y de exportación.

META: Mejorar la atención a los productores, gestionar más recursos para apoyar a los productores y grupos organizados de diferentes actividades en el municipio. Llevar un control de las personas que solicitan un servicio, dar una adecuada difusión de los programas y normativas con que se operan, tener respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo a cada programa, optimizar el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Guiar los programas existentes del gobierno y así mejorar la situación laboral y financiera, luchando contra la desigualdad y la injusticia coordinar programas y acciones que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer lineamientos y criterios para la definición, identificación, garantizando a transparencia y objetividad de dicha actividad.

OBJETIVOS GENERALES: fomentar la productividad del sector agropecuario y pesquero, la construcción y mantenimiento de la infraestructura rural productiva, el desarrollo económico del campo, mediante la conservación de los recursos naturales en beneficio de los productores rurales.

Promover el desarrollo económico generando competitividad e innovación en el sector productivo mediante el impulso de la inversión para beneficio de las familias de la comunidad.

Apoyar en la igualdad de género y la autonomía de las mujeres Tizapanences para que las mujeres puedan vivir dignas, libres, seguras y en igualdad sustantiva.

OBJETIVO: Gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo a las comunidades rurales y urbanas. Diseñar plan de trabajo, temática, guía instruccional e instrumentos de evaluación, para la capacitación y especialización de una vida libre de violencia.

MARCO JURIDICO

Dentro del marco jurídico tenemos leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan nuestras actividades desde nuestras distintas áreas como por ejemplo:

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✚ Ley General de Responsabilidades Administrativas
- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco
- ✚ Ley de Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- ✚ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✚ Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- ✚ Reglamento de Entrega Recepción de Tizapán el Alto, Jalisco
- ✚ Reglamento de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Tizapán el Alto
- ✚ Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de Tizapán el Alto
- ✚ Reglamento del Rastro Municipal de Tizapán el Alto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022:

Aprovechar la calendarización de los programas de apoyo correspondientes del sector y dar a conocer en la cabecera municipal y sus comunidades para así adquirir el mayor número de apoyos posibles para el sector rural y los programas de apoyo que se tengan destinados también para mujeres niñas y adolescentes.

ACTIVIDAD: Información sobre los proyectos del gobierno.

Descripción del procedimiento:

Se le pregunta al interesado que es lo que pretende realizar.

- Dependiendo de la respuesta
- Pensamos en que proyecto
- Explicarle en que consiste
- Como se maneja
- Cuáles son los requisitos
- Como es la manera que es otorga y como se regresa el fondo

A LA DIRECCIÓN A MI CARGO LE CORRESPONDE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

I Cuidar que las actividades que se llevan a cabo deben estar con disposiciones legales y reglas aplicables en marial fiscal

II Expedir la información y solicitudes que requieran las personas

III Revisión de la integración de los documentos de cada solicitante

IV Poner el proyecto en seguimiento

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DURANTE TODO EL 2022

ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCION	DOCUMENTOS
Reunión de consejo municipal	El segundo lunes de cada mes	Informe
Reunión distrital	El último viernes de cada mes	Informe
Capacitación o talleres	Una vez por mes	Informe
Informe mensual de transparencia	El último día de cada mes	Informe
Informe de avances de trabajo	El último día de cada mes	Informe
Visitas con ganaderos, productores y pescadores	Tres veces por mes	Informe
Evento Feria del Empleo	Enero	Lo que se genere
Evento Semana de Salud	Marzo	Lo que se genere
Feria Agroalimentaria	Junio	Lo que se genere
Charreada - Exposición	Septiembre	Lo que se genere
Evento Feria del Empleo	Noviembre	Lo que se genere

Se enlistan los municipios en donde se tendrán las reuniones distritales y a donde tendré que desplazarme el último viernes de cada mes:

Enero	Tizapán
Febrero	Jocotepec
Marzo	Poncitlan
Abril	Jamay
Mayo	Chapala

Junio	Ayotlan
Julio	Ocotlán
Agosto	Tuxcueca
Septiembre	La Barca
Octubre	Degollado
Noviembre	Juanacatlan
Diciembre	La Barca

En el primer mes que es en Enero Tizapán será sede de la reunión distrital lo que implicará para la dirección un gasto de alrededor de \$6,000 (seis mil pesos /00 moneda nacional), para cubrir los gastos, de mueble (sillas y tablonés), comida, café, azúcar, galletas, botellas de agua, refresco, vaso térmico y desechable, plato desechable, servilletas, entre otros.

*Los gastos de combustible para el traslado a estos municipios la dejo a consideración de Tesorería o de Oficialía Mayor, quienes serán los encargados de facilitarme el vehículo para estas actividades. (Por eso no están plasmados en el presupuesto)

**PRESUPUESTO ANUAL DE LAS AREAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
PROMOCION ECONOMICA Y INSTITUTO DE LA MUJER.**

ACTIVIDAD	COSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Gastos de Reuniones Sede	\$9,500	\$6,000 \$3,500											
Gastos Operativos (café, azúcar, artículos varios)	\$3,000	\$750			\$750			\$750			\$750		
Gastos de Eventos	\$150,000	\$10,000		\$30,000			\$10,000			\$90,000		\$10,000	
Gastos de Internet	\$4,788	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399	\$399
Gastos de Nomina*	\$324,400	\$29,700	\$29,700	\$29,700	\$29,700	\$29,700	\$29,700	\$29,700	\$29,700	\$21,700	\$21,700	\$21,700	\$21,700
Gastos de Aguinaldo	\$11,055												
Gastos de combustible para Reunión distrital													
Gastos para Reuniones NO Programadas													

Gastos de 1 Silla Secretarial	\$1,699	\$1,699											
-------------------------------	---------	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Total aproximado del presupuesto anual de Desarrollo Agropecuario, Promoción Económica e Instituto Municipal de la Mujer, para el ejercicio fiscal 2022, es por la cantidad de \$504,442 (Quinientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), información sujeta a aprobación por parte del Cabildo del Ayuntamiento, en la Ley de Presupuesto 2022 para el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco.

*En gastos de nómina estoy solicitando dos secretarias de los meses de enero a agosto, que son los meses de mayor trabajo, como ya se había platicado desde las reuniones iniciales del proyecto que implica la administración 2021-2024.

*Las fechas de los eventos se pueden mover según sean autorizados por las secretarias o en su defecto por las autoridades municipales.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE	CARGO	FUNCION
GRISELDA RAYGOZA ALDANA	DIRECTORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,PROMOCION ECONOMICA Y TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER	COORDINAR, GESTIONAR, APLICAR Y LLEVAR ACABO SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO,REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA OFICINA,VISITAR COMUNIDADES Y DIALOGAR CON ELLAS SOBRE SUS NECESIDADES.
LIZBETH GUADALUPE CEJA CHAVEZ	DIRECCTORA DE COMUNICACION	DAR DIFUSION A LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y APOYOS QUE SE GENEREN EN LAS DISTINTAS AREAS
IVON SALDAÑA PADILLA	SECRETARIA	REALIZAR FUNCIONES DEL AREA EN COORDINACION CON EL

		DIRECTOR, ARCHIVAR Y GENERAR DOCUMENTACION
FRANCISCO DAVID CERVANTES	INSPECTOR GANADERO	APOYAR EL AREA DE DIRECCION CON ALGUNAS CUESTIONES GANADERAS
	SECRETARIA	APOYAR EL AREA DE DIRECCION, ARCHIVAR Y GENERAR DOCUMENTOS.

PROGRAMAS QUE SE MANEJAN EN DESARROLLO AGROPECUARIO

- SADER ESTATAL (ESTATUS DE VENTANILLAS Y REGLAS DE OPERACIÓN EN ESPERA)
- SADER FEDERAL (ESTATUS DE VENTANILLAS Y REGLAS DE OPERACIÓN EN ESPERA)
- GENERAR APOYOS DE CONCURRENCIA Y FORTALECIMIENTO (AUN NO ACTIVOS, COMO COMPOSTAS Y SEMILLAS DE MAÍZ)

Buscamos asegurar la autonomía mejorar el nivel y calidad de vida de los productores y habitantes del campo; garantizar la producción de alimentos, materias primas y productos agroindustriales suficientes para satisfacer las demandas de mercado.

Incorporar las zonas productoras de hortalizas y granos básicos bajo estrategias de Buenas Prácticas Agrícolas y de campañas fitosanitarias, convenio de participaciones con el municipio, enlace, difusión y acompañamiento en campañas, aportación y participación municipal.

Fomentar el eficiente uso de agua en el sector agrícola, que se brinda por parte de la Comisión Nacional del Agua (CNA)

Apoyar a las familias Tizapanences que cuenten con un apoyo o proyecto de su interés, para que tengan acceso a un crédito que les permita iniciar, mejorar, ampliar o rehabilitar su negocio o actividad agrícola; dando con ello oportunidad a consolidar el patrimonio familiar, lo que les permitirá incrementar su calidad de vida a través de una actividad agrícola o de

otro ramo con mejores condiciones, así como la convivencia sana y amable, por medio de la dirección de promoción económica o con programas del instituto de la mujer.

LINEAS DE ACCION.

- 1.-Generar el interés necesario a través de información clara de los beneficios de los programas de apoyo para, el campo y la ganadería, mediante la recopilación y creación de trípticos informativos, comunicados en medios electrónicos y redes sociales
- 2.- Platicas informativas y vivenciales de productores beneficiados.
- 3.-Generar un sistema de trámites prácticos y sencillos para solicitud de apoyos e inscripción en programas.
- 4.-Proporcionar la oportuna asesoría en cada momento de los diferentes tramites y diseñar un sistema de información (estrados) físicos y electrónico para mantener informados a los interesados en cada tramite.
- 5.- Generar el interés en la vanguardia mediante la organización de programas de ciclos de conferencias, eventos y ferias novedosas.
- 6.- Una agenda de cursos de capacitación, talleres y cursos demostrativos en parcelas, promover la rotación de cultivos para generar en los productores mayores rendimientos.

TRAMITE DE CREDENCIAL AGROALIMENTARIA

Recepción de documentos personales, llenado de formatos correspondientes a la actividad que realiza cada uno de los productores agropecuarios para la integración del expediente y captura del mismo dentro del programa de credencialización; Posteriormente se recogen las credenciales en la Secretaria de Desarrollo Rural para ser entregadas al productor correspondiente.

Una vez detectadas las necesidades de los productores agropecuarios, o de la ciudadanía en general se gestiona ante las instancias correspondientes como Universidades o algunas instituciones de gobierno, los cursos de capacitación así como talleres en base a las mismas necesidades detectadas en nuestro municipio.

AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Se trabaja en base a ejes y puntos específicos requeridos por el programa en relación al trabajo que realiza la dirección de agropecuario.

Se concentra la información requerida con documentación oficial (convenios, actas, listas de asistencia, oficios, etc.) además de evidencia fotográfica para posteriormente ser evaluados por alguna instancia verificadora: Caber mencionar que son dos las verificaciones que se realizan durante el año.

TRANSPARENCIA

Se contempla la publicación de los resultados obtenidos en las gestiones que realiza el departamento, las acciones son las siguientes: Se concentra la información de tal manera que sea lo más concreto y entendible para la ciudadanía interesada. Dicha información se sube a la plataforma municipal y posteriormente a la nacional de transparencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

Se concentra la información de las actividades realizadas mensualmente por el departamento agropecuario, de promoción económica y del instituto de la mujer y se lleva al área encargada de la verificación de informes mensuales.

ATENCION AL PRODUCTOR AGROPECUARIO Y PERSONAS EN GENERAL

Durante todo el año y de manera cotidiana se realiza la atención a la ciudadanía en actividades como: el llenado de contratos de arrendamiento y comodato, asesoría en general, el registro y captura de las distintas formas para generar los apoyos, se crean listas de espera para algún apoyo que este por generarse, se hacen constantes revisiones y visitas a productores, agricultores, pescadores, mujeres y ciudadanía en general para estar siempre al pendiente de sus necesidades; sin dejar pasar ningún curso o taller de capacitación para el personal del área, para de esta manera estar siempre con la información clara y precisa para mantener a la ciudadanía bien informada y generarle el mejor apoyo posible, se está de manera permanente en contacto con los coordinadores regionales de cada área.

RESULTADOS ESPERADOS DEL AREA 2022

- ❖ Generar un mayor número de apoyos, los cuales serán entregados de manera equitativa entre los habitantes del municipio y sus comunidades.
- ❖ Superar los apoyos establecidos en las tablas de estadísticas generadas en años pasados.
- ❖ Aumentar los cursos y talleres donde la gente pueda adquirir conocimientos con los cuales se ayuden a tener una superación personal, laboral y financiera.
- ❖ Dar seguimiento a los programas de apoyo, generados durante el año.
- ❖ Generar interés a los eventos y ferias novedosas, donde los beneficiarios serán los propios habitantes del municipio.
- ❖ Detectar y generar los puntos de recopilación para los residuos agrícolas.
- ❖ Motivar a productores, ganaderos, pescadores y mujeres a innovar y avanzar en sus proyectos por medio la competitividad productiva.